



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La presente iniciativa parlamentaria, tiene por objeto declarar de interés social y comunitario las actividades realizadas por la "Asociación Civil Estrellas del Mar de Adultos Mayores", del balneario El Cóndor.

La organización surge en el año 2021, durante la pandemia, con la necesidad de acortar las distancias y la soledad impuesta por el aislamiento. Es así como un grupo de personas conectadas por la tecnología, decidió realizar adornos navideños, con plástico reciclado, cada uno desde su casa comunicándose por video llamadas.

De esta forma, lograron realizar un pesebre y un árbol de Navidad de cuatro metros de altura totalmente adornado. Además decoraron la Capilla de la villa turística y reciclaron juguetes en el Hospital creado para tal fin, que fueron distribuidos para las fechas festivas de Navidad y Reyes Magos.

Luego de la pandemia y de haber compartido distintos momentos y actividades, consideraron importante poder seguir y ampliar el proyecto que tanto los había acompañado en tiempos de aislamiento. De este modo comenzaron a idear y pensar en darle una forma a este grupo de adultos mayores.

En la actualidad la agrupación, cuenta con 49 socios activos, todas personas mayores de 60 años que viven en el balneario El Cóndor, contando personería jurídica.

Entre sus objetivos se destacan:

- a) Promover actividades pensando en una madurez activa, saludable, libre de prejuicios e interviniendo como agentes de transformación y contribución al desarrollo social en la comunidad.
- b) Resaltar los valores éticos y trato con las personas mayores.
- c) Atención integral en la defensa de los derechos sociales de forma individual, familiar y comunitaria.
- d) Propiciar la integración de los adultos mayores a la comunidad en colaboración a entidades que lo requieran.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

e) Fortalecer el recurso humano local.

Para lograr estos objetivos, la asociación se propone llevar adelante actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas, tales como danzas, canto, entre otras y turísticas como viajes, promoviendo el intercambio de los y las jubiladas a nivel provincial nacional e internacional. Igualmente se incorpora la tecnología como concepto y dispositivo que promueve la participación y la necesidad de una interacción intergeneracional para la plena integración.

Por ello:

**Autoría:** María Celia Cévoli, Andrea Escudero y  
Marcelo Szczygol, Facundo López.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y comunitario las actividades realizadas por la "Asociación Civil Estrellas del Mar de Adultos Mayores" del Balneario El Cóndor, en pos de promover acciones para las personas adultas mayores, propiciando su integración plena a la sociedad.

**Artículo 2°.-** De forma.